



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
2016-2020

Presentación

El presente documento muestra el trabajo realizado por la Comisión de Planificación Institucional, la cual se encarga, entre otras cosas, de establecer lineamientos generales y elaborar los planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo; en esta ocasión se presenta el documento que es considerado para el periodo 2016-2020.

Se da cumplimiento con la normativa oficial del Consejo de Educación Superior (CES) y la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e innovación (SENESCYT), ambos encargados de revisar y avalar el Plan Estratégico quinquenal, en el cual se exponen las estrategias y objetivos que orientarán la labor universitaria.

Antecedentes

La Universidad de Especialidades Turísticas se crea con el propósito de responder a necesidades que son prioritarias para el desarrollo social y económico del país; si bien, la Universidad ha tenido cambios en imagen institucional, no los ha tenido en el ánimo por formar profesionales éticos capaces y competentes.

Es menester mencionar que para la UDET, la formación y preparación no son sólo para los estudiantes que cursan cada periodo lectivo, lo es también para los actores sociales con quienes existen diversos vínculos, esto es, se han contemplado proyectos en los que la capacitación, asesorías y consultorías juegan otro papel vital para el desarrollo personal, empresarial y económico que el Ecuador necesita y recientemente señala como exigencia y parte del Plan Nacional del Buen Vivir.

Misión

La Universidad de Especialidades Turísticas está comprometida con la sociedad, la naturaleza, la educación, la juventud y el turismo. Impulsa procesos investigativos y personaliza la formación profesional apoyada por una política de puertas abiertas.

Visión

Al 2020 nos visionamos como una IES de docencia que alcanza mayores niveles de calidad a través de procesos sistematizados.

Principios institucionales

De acción afirmativa: consistente en fomentar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, restricción o menoscabo de derechos.

De pertinencia: para responder a las necesidades de la sociedad, la planificación nacional, al régimen de desarrollo, la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural.

De autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento: que consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos, en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científicos tecnológicos locales y globales.

De integralidad: a través del cual la UDET se articula con el sistema nacional de educación en sus diferentes niveles y modalidades de producción científica, tecnológica y artística, así como con los sectores a los que están dirigidas sus líneas de formación.

De cogobierno: como parte de la autonomía universitaria responsable para compartir la responsabilidad y dirección de la institución entre todos sus integrantes.

De autonomía solidaria y responsable: a partir del cual la institución proclama y se obliga a rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana.

Valores institucionales

Servicio: al país, a los sectores productivos, a la juventud ecuatoriana y entre la comunidad universitaria a través actitudes y expresiones que demuestren calidez y trato amigable. Personas atentas y preocupadas por el otro que ofrecen una pronta y efectiva respuesta.

Compromiso: en todos los actos de la gestión institucional manifestada a través del cumplimiento, la entrega personal, el poder de mejorar y transformar con acciones y el empoderamiento de lo que es y lo que se hace.

Honestidad: en nuestros pensamientos, palabras y actos congruentes entre si, de tal manera que se genere confianza y credibilidad.

Respeto: para el ser humano sin distinción de sexo, raza o credo, reconociendo, aceptando y valorando su condición humana, sus derechos y diferencias. Respeto a la naturaleza y demás expresiones de vida.

Solidaridad: basada en la comprensión de realidades y situaciones del ser humano, que generan adhesión, reflexión y acción personal o colectiva.

Políticas institucionales

- Consolidar el Modelo Universitario;
- Mantener la pertinencia y elevar la calidad de los programas educativos dando continuidad a su evaluación externa;
- Fomentar la cultura de la innovación y la calidad en todos los procesos académicos y administrativos;
- Promover la integración, complementariedad e interacción entre la educación media superior y superior;
- Promover el compromiso social, la vinculación y la extensión de los servicios a la comunidad;
- Promover la articulación con los ámbitos regional, nacional e internacional de las funciones sustantivas y adjetivas;
- Optimizar el uso de recursos y fomentar la sostenibilidad, equilibrio, ajuste, eficiencia y sobriedad financiera de la institución.
- Asumir el proceso de planeación como compromiso institucional.
- Promover la equidad, la conciencia ecológica y los valores fundamentales del ser humano.

Metodología

La elaboración de este Plan se concibió en base a las directrices estructuradas y proporcionadas por el CEAACES, de tal modo que la constitución del documento contiene las bases propuestas por dicho órgano rector, y que con la colaboración de los miembros de la Comisión de Planificación Institucional fue posible la conclusión de la matriz que orientará el trabajo de la Universidad de Especialidades Turísticas por los siguientes cinco años.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS UDET 2016 2020

MISIÓN	La Universidad de Especialidades Turísticas está comprometida con la sociedad, la naturaleza, la educación, la juventud y el turismo. Impulsa procesos investigativos y personaliza la formación profesional apoyada por una política de puertas abiertas.					
VISIÓN	Al 2020 nos visionamos como una IES de docencia que alcanza mayores niveles de calidad a través de procesos sistematizados.					
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	VALOR IDEAL	OBJETIVOS TÁCTICOS	INDICADOR
	<u>IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</u>	Integración de equipos de gestión	Cantidad de funciones esenciales (4) integradas	4	Implementar gestión por procesos fundamentales en tres años	Número de procesos implementados
Implementar gestión por procesos de control en cuatro años					Número de procesos implementados	
Implementar gestión por procesos de apoyo en cinco años					Número de procesos implementados	

<p><u>FAVORECER EL APRENDIZAJE INTEGRADOR EN EL CONTEXTO DEL MODELO PEDAGOGICO</u></p>	<p>Equilibrio entre teoría y practica</p>	<p>Porcentaje de aprobación de estudiantes en espacios integradores</p>	<p>60%</p>	<p>Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores</p>	<p>Cantidad de asignaturas integradas y desarrolladas por el estudiante.</p>
-					
<p><u>APORTAR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, A TRAVES DE LA INVESTIGACION CON PRODUCTOS APLICADOS EN LOS SECTORES A LOS QUE SE SIRVE CON LAS LINEAS DE FORMACIÓN</u></p>	<p>Conformación de equipos de investigación</p>	<p>Cantidad de productos de investigación aplicada por carrera</p>	<p>1</p>	<p>Presentar anualmente ponencias en eventos especializados y publicarlas en revistas indexadas</p>	<p>Número de investigaciones por carrera</p>

<p><u>FORTALECER LA RELACION CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y PROSPECTAR NUEVAS VINCULACIONES</u></p>	<p>Aproximación con actores</p>	<p>Número de proyectos nuevos por carrera</p>	<p>1</p>	<p>Desarrollar proyectos de vinculación anual por carrera</p>	<p>Resultados por proyecto (número de beneficiados y número de docentes involucrados)</p>
<p><u>FORTALECER LA EDUCACIÓN CONTINUA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONSULTORÍAS/ASESORIA</u></p>	<p>Generación de alianzas para alcanzar metas</p>	<p>Número de proyectos por proceso</p>	<p>2 proyectos por proceso</p>	<p>Generar dos proyectos de educación continua</p>	<p>Número de cursos ejecutados por proyecto</p>
				<p>Implementar en dos años proyectos de gestión documental</p>	<p>Cantidad de proyectos ejecutados</p>
				<p>Desarrollar consultorías/asesoría una por año</p>	<p>Número de consultorías/asesorías ejecutadas</p>

Por último, se expresa el agradecimiento a la Comisión de Planificación Institucional, la cual, gracias a su empeño y dedicación, permitió la elaboración de esta Planificación, que para la UDET significa la orientación del rumbo que la institución requiere para su desarrollo y que con él aporte al bienestar de la nación.

Integrantes de la Comisión de Planificación Institucional:

Msc. María de Lourdes Jarrín

Msc. Xavier Paez Coello

Msc. Gustavo Freire

Msc. Vladimir Sancho

Msc. Gonzalo Cadena

Phd. Esteban Arias Castañeda